VP_CE/AEV- 10 /13

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 002/2013 ADQUISICIÓN DE CUADROS – PAC. COD 254.674

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Técnica** : Arq. Francisco A. Martínez Delgado
b) **Junta Legal** : Abog. María Karina Bogado Benítez

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota VP_UO/NOT- 81/13 de fecha 08/07/2013, remitida por la Lic. Rosa Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Nota DNCP N° 20.786/2013 de fecha 11/07/2013 por la cual comunica que el llamado no será difundido en el portal de contrataciones públicas por existir puntos del expediente que deben ser aclarados.
c) Nota VP_UO/NOT-85/13 de fecha 15/07/2013 por la cual se comunica que han sido subsanados los requerimientos solicitados por Nota DNCP N° 20.786/2013.
d) Reporte del llamado ID del llamado 254.674 - Expediente N° 324091.
e) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación por excepción.
f) Oferta presentada por TALLER HOROCH de ***Jorge Aleksy Von Horoch*** oferente del ramo.
g) Acta de apertura de ofertas, de fecha 24/07/2013, redactada por funcionarios de la U.O.C.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a evaluar detenidamente la oferta presentada por el Oferente ***TALLER HOROCH*** de ***Jorge Aleksy Von Horoch,*** y las documentaciones requeridas conforme el Anexo E de la Carta de Invitación Estándar, comprobándose los siguientes puntos:

1. La Oferta presentada por el oferente no cuenta con la aclaración del firmante de la oferta (SUSTANCIAL).

2. ***Patente Municipal:*** ante la ausencia del mismo, el Comité de Evaluación solicitó al oferente la presentación de la misma, notándose así que para el momento de la apertura el mismo no se encontraba al día con sus obligaciones tributarias (fecha de pago en ventanilla 04/09/2013).

2 (DOS)

Cuadro de análisis de documentos sustanciales, de conformidad al decreto Nº 21909/03, artículo 60:

REQUISITOS	*TALLER HOROCH* de *Jorge Aleksy Von Horoch*
Formulario de Presentación de Oferta.	NO CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	CUMPLE
Declaración Jurada de integridad, establecido en el artículo 20°, inciso "W", de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	CUMPLE

En estas condiciones y conforme la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ***Artículo 30 Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ella; ...".***

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda:

1. **DECLARAR DESIERTO** el llamado **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 002/2013 ADQUISICIÓN DE CUADROS – PAC. COD 254.674.**
2. **Comunicar** al Sr. Vicepresidente de la República de Paraguay el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 10:30 horas del día precedentemente mencionado, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Arq. Francisco A. Martínez Delgado
Jefe de Servicios Generales

VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

Abog. Ma. Karina Rogado Benítez
Abogada Dictaminante
Secretaria General

3 (tres)